

Proyecto Educativo Institucional PEI



EDUCA ACTÍVATE
CORPORACIÓN EDUCACIONAL



**Ministerio de
Educación**

Gobierno de Chile



Índice

CONTEXTO

Introducción

Información Intitucional

Antecedentes Generales

Antecedentes Especificos

Organigrama

Reseña Histórica

Entorno

IDEARIO

Sellos Educativos

Educación Inclusiva

Innoivación

Sustentabilidad

Visión

Misión

Valores Institucionales

Funcionamiento Pedagógico

Principios pedagógicos fundamentales

Flexibilidad Organizativa

Curriculum Ministerial Personalizado

Enfoque constructivist a e integración tecnológica

Criterios Metodológicos

Conexión con la vida real

Construcción de aprendizajes significativos



Enfoque Globalizador
Interacción Esencial
Adaptación a la Diversidad
Fomento de relaciones sociales
Participación de las familias y
colaboración del personal sanitario

Familias
Personal Sanitario

Atención Pedagógica Específica
Cortas permanencias hospitalarias
Largos Tratamientos Médicos

Modalidades de Atención
Aula Hospitalaria
Sala a Cama
Atención Domiciliaria

Horario de funcionamiento de la Escuela
Perfiles de la Escuela Hospitalaria

Equipo Directivo
Plantel Docente y Asistentes de la
Educación

Coordinación Interinstitucional

Alumnos
Apoderados, Padres y Representantes

OBJETIVO

Objetivo General

Objetivos Específicos

Fomentar el liderazgo institucional
Mejora constante de la gestión pedagógica
Fortalecer ámbitos personales y sociales



Liderar proyectos de imparto local y regional

NOTA

BASE LEGAL

REFERENCIAS



CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El siguiente Proyecto Educativo Institucional (PEI) da cuenta de la propuesta pedagógica de la Escuela Hospitalaria de Galvarino, con el objetivo de orientar los procesos de enseñanza - aprendizaje, por ello, se establecen valores y principios para el logro de la misión y visión de nuestro establecimiento, los cuales van en línea con el funcionamiento pedagógico, objetivos, perfiles y bases legales que sustentan nuestra labor.

Las propuestas de modificación surgen posterior al proceso de autoevaluación del equipo profesional del

establecimiento, quienes utilizando el modelo propuesto por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) acordaron los lineamientos de la planeación, planificación, y evaluación de los procesos escolares.

La revisión del PEI fue un trabajo realizado por toda la comunidad escolar y ha reafirmado la necesidad de reestructuración para mejorar la calidad de la educación. Aquellas modificaciones han sido elaboradas y revisadas por el Sostenedor la Corporación Educacional Educa Actívate (EDUACT) y

los Directivos, el Consejo Escolar y el Consejo de Profesores de la Escuela Hospitalaria de Galvarino (EHG).

Cabe mencionar que se conserva la mayor parte del contenido inicial y que se realizó la actualización de este documento en el mes de diciembre de 2023 respecto a su antigua versión del año 2020.

Este PEI continuará en revisión por el Consejo de Estudiantes y de Padres y Apoderados para finalmente en marzo de 2024 obtener la versión final revisada por toda la comunidad educativa de la EHG, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Para contextualizar, es relevante conocer cómo el

proyecto educativo de la Escuela Hospitalaria de Galvarino que refleja las necesidades detectadas por sus impulsores, un grupo de jóvenes altruistas preocupados por las brechas de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes que por situaciones de salud vieron afectada su escolaridad . Luego, se describe el entorno físico donde se encuentra el establecimiento educacional y la población beneficiaria, identificando aquellas problemáticas sociales, emocionales, afectivas, económicas y de salud de la población perteneciente a la comuna de Galvarino. Luego exponiendo nuestros sellos educativos que sintetizan la propuesta formativa y educativa intentamos plasmar

la identidad de nuestro establecimiento educacional. La misión y visión de la institución son la base en este PEI ya que de ellos nacen los objetivos, los valores y los principios educativos.

La familia de la Escuela Hospitalaria de Galvarino se conforma de un equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y profesionales de apoyo, quienes poseen un perfil que cuenta con competencias capaces para aportar al cambio de “Formar y educar a personas sin temor a las adversidades de la vida, entregando herramientas para afrontarlas con optimismo, con potenciando la capacidad de motivarse por si mismos día a día para ser mejores y felices”.

El niño hospitalizado incluso por un corto periodo de tiempo puede sufrir diversas alteraciones psicológicas, no solo por la enfermedad, sino por la separación con su familia , la privación social y escolar que experimenta. Para prever posibles efectos negativos en el aprendizaje, surge la pedagogía hospitalaria, que provee educación regular o compensatoria, transitoria y en otros casos permanente, a todos aquellos niños, niñas y adolescentes que padecen de alguna condición de salud o situación de enfermedad transitoria o permanente que le interrumpe o impide su asistencia a un colegio y/o a la educación regular.

En este sentido, el principio de la educación inclusiva que entendida desde un punto de vista físico y biopsicosocial, promueve la comprensión estas prácticas educativas y pedagógica como un proceso dinámico, y que por lo tanto, las pautas se modifican, flexibilizan y adecuan de acuerdo a las necesidades de cada estudiante y donde el profesor toma un rol de guía y compañero que colabora en la recuperación del niño y su familia. En concordancia, la

Escuela Hospitalaria de Galvarino posee profesionales preparados para planificar e implementar clases desde los niveles iniciales como pre - básica (pre - kinder y kinder), educación básica (1° - 8° año básico) y educación media (1° - 4° medio). Para ello, se trabaja bajo las directrices del Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP), cursos multigrado, gamificación, con el objetivo de fortalecer habilidades, actitudes y contenidos de forma integral.

Datos del Sostenedor	
Nombre sostenedor(a)	Corporación Educacional Educa Actívate
Dirección Oficina sostenedor	Calle España #460 Temuco, C.P. 4801011. Edificio Centro Plaza, Piso 2, Oficina 209-210.
E-mail	educa.activate@gmail.com
Representante legal	Manuel Farfán

Datos del Hospital	
Nombre del Hospital	Hospital Familiar y Comunitario de Galvarino
Dirección del Hospital	Mac-iver #498, Galvarino.
Provincia del Hospital	Cautín
Nombre directora del Hospital	Pamela San Martín Roa

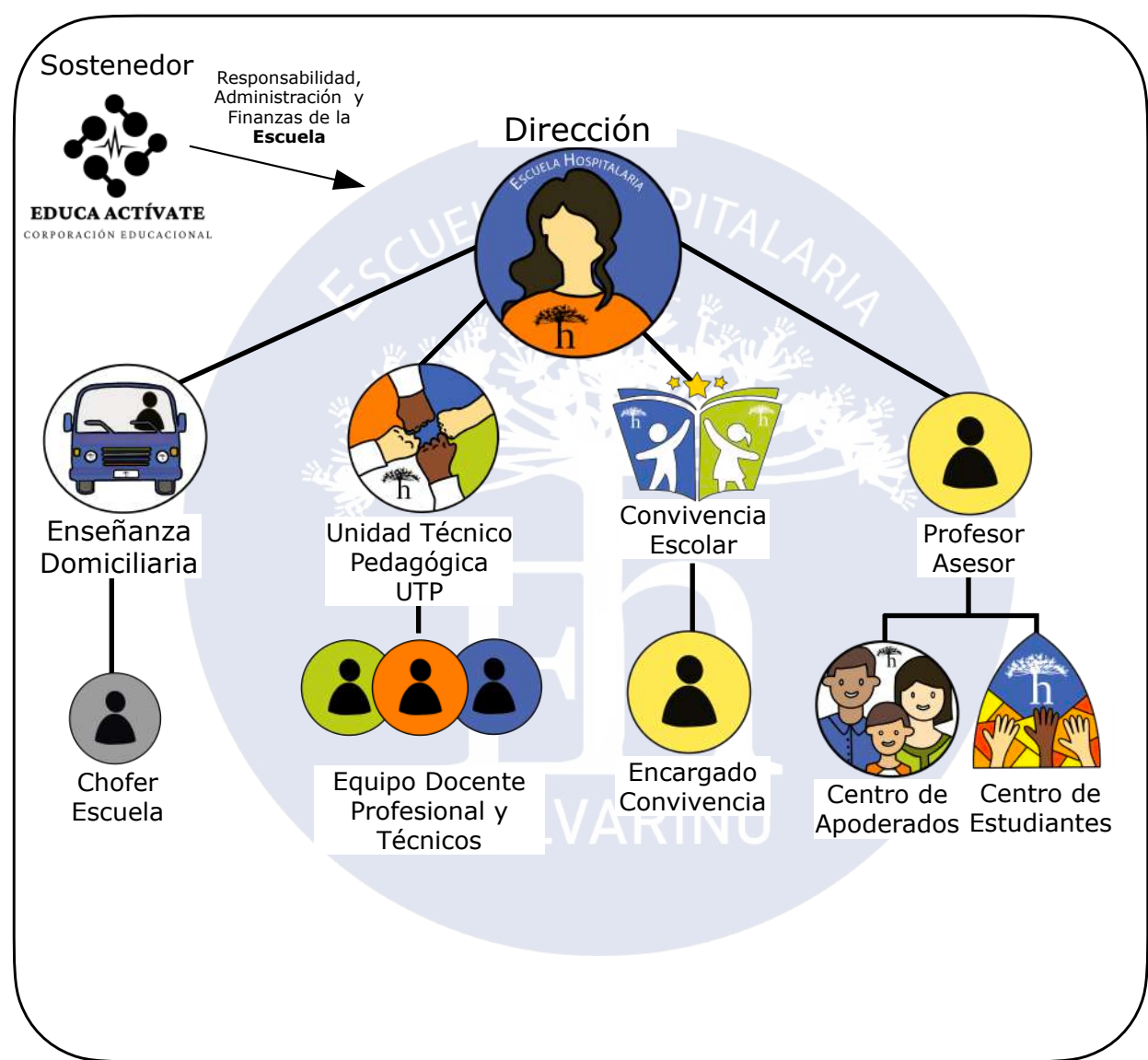
Datos de la Escuela Hospitalaria	
RBD	41649-5
Tipo de Enseñanza	Pre – Básica Básica Media Científico – Humanista
N° de cursos	14
Dependencia	Particular Subvencionado
Dirección	Mac – Iver 498
Comuna	Galvarino
Teléfono	+56 9 3387 3778
E-mail	direccion@escuelahgalvarino.cl
Página web	www.escuelahgarlvarino.cl
Directora	Blanca Villagrán

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

ORGANIGRAMA



RESEÑA HISTÓRICA

La Corporación Educacional Educa Actívate nace en el año 2018 motivada por cuatro jóvenes de la comuna de Temuco con profesiones de áreas como la salud, educación y administración que por sus diferentes visiones logran con el tiempo construir, implementar y mantener un proyecto educativo y social que contribuye a muchas familias y niños, niñas y jóvenes de la región de La Araucanía.

Observaron la evidente necesidad de escuelas hospitalarias en la región de La Araucanía y en Chile debido a las situaciones de enfermedad que afectan a nuestra población en nacimiento. Chile

como muchos otros países esta encargado de facilitar la educación de sus ciudadanos, de los cuales cerca de 600.000 niñas, niños y jóvenes se encuentran en alguna situación de discapacidad hasta el año 2022 (ENDIDE 2022). Sumado a esto también existen todos aquellos niños que presentan alguna enfermedad transitoria o permanente que les incapacita asistir a la educación regular, por lo que existe una gran cantidad de estos niños que necesitan educación compensatoria adaptada a sus necesidad de salud. Por un lado es deber del sistema educativo de cada país otorgar la educación de sus habitantes, pero por otro, sus ciudadanos también pueden y deben aportar con

nuevas y altruistas ideas para generar evoluciones y mejoras en la educación de nuestras futuras generaciones. Es por esto que es formada la corporación EDUACT y gracias a la confianza colaborativa del Hospital Rural y Comunitario de Galvarino se presenta el año 2019 ante el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) el proyecto educativo de la Escuela Hospitalaria de Galvarino que otorgaría en adelante educación hospitalaria adaptada a niños, niñas y jóvenes en una situación de discapacidad o enfermedad transitoria o permanente. El proyecto es aceptado desde el año 2020 con niveles de educación pre-básica, básica y media para estudiantes desde los cuatro hasta los 26 años de

edad. La escuela se caracteriza por otorgar la modalidad de Educación Domiciliaria de estudiantes de la comuna de Galvarino y sus alrededores como también otras localidades de La Araucanía según cada situación.

Desde el años 2020 al año 2023, la EHG ha incrementado su matrícula fija de estudiantes de los 13 a 50 estudiantes respectivamente abarcando todos los niveles que ofrece. Posee una Aula Hospitalaria en el hospital de Galvarino, ofrece la modalidad domiciliaria y cuenta con una oficina de logística en la ciudad de Temuco que permite acercar a los funcionarios como a los otros estudiantes. Sus trabajadores han incrementado

de cuatro a siete personas distribuidos entre directivos, profesoras y asistentes de la educación.

La pandemia del COVID-19 en 2020 marcó un inicio dificultoso de la escuela hospitalaria, sin embargo sus sostenedores afrontaron con mucha motivación y seriedad este desafío de comenzar a funcionar en pandemia viral con niños que poseen un estado de salud dificultoso. El tiempo mostró que la perseverancia, el esfuerzo y el amor hacia la educación de los niños y jóvenes es un obelisco de energía que ha permitido el desarrollo positivo de este proyecto.

Motivados sus directivos por conseguir recursos que ayuden a mejorar tanto la educación

como áreas de soporte durante la pandemia como alimentos y salud oral, la escuela hospitalaria de Galvarino se ha adjudicado variados proyectos durante estos años que permiten mejorar la educación y calidad de vida de nuestros estudiantes. Encontramos en primer lugar un proyecto de vinculación con el medio de la Universidad de La Frontera (2020) que tenía como objetivo educar a la comunidad educativa en materia de salud oral, urgencias odontológicas y odontología adaptada a personas en situación de discapacidad, este proyecto también consideró la entrega de kits de higiene dental adaptados para cada estudiante y sus familiares. Los proyectos del servicio nacional de discapacidad (SENADIS)

han sido un gran aliado para mejorar la calidad de la educación, el año 2022 la adjudicación del primer proyecto SENADIS sirvió para que la escuela mejorara su equipamiento y pudiera distribuir Tablets a los estudiantes que lo necesitaban, mejorando así las clases impartidas. Posteriormente el año 2023 la adjudicación de un nuevo proyecto SENADIS tiene como objetivo incorporar deportes paralímpicos en la asignatura de educación física en la EHG, esta iniciativa tuvo una excelente recepción por parte de los estudiantes quienes se han mostrados muy entusiasmados por aprender diferentes deportes utilizando equipamiento profesional correspondiente. No sólo

proyectos financiados externamente hemos implementado, sino también autofinanciados como es el caso de las 20 becas de alimentación que tenemos, que esperamos a futuro poder aumentar este número, esta beca consiste en una canasta familiar básica mensual para las familias más necesitadas.

ENTORNO

La Escuela Hospitalaria de Galvarino ha establecido su Aula Hospitalaria en las instalaciones del Hospital Familiar y Comunitario de Galvarino, situado en la comuna homónima, perteneciente a la provincia de Cautín, en la IX región de La Araucanía, Chile, Sudamérica. Este hospital desempeña un papel fundamental como el único centro de atención médica en la comuna. A pesar de su baja complejidad, ofrece servicios integrales a la comunidad, tanto en áreas urbanas como rurales, abarcando atención primaria, hospitalización y servicios de

urgencia disponibles las 24 horas. Galvarino, una comuna de dimensiones modestas con una extensión de 568 km², alberga a aproximadamente 12,000 habitantes, de los cuales un significativo 59% se identifica como perteneciente a la etnia mapuche. La realidad socioeconómica presenta desafíos, ya que un 32% de la población local se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

Cabe destacar que un aproximado del 30% de la población galvarinense se encuentra en la etapa de niñez y adolescencia. Este dato es crucial para comprender la relevancia de la Escuela Hospitalaria, ya que enfoca sus esfuerzos en atender las necesidades educativas de

este grupo demográfico. La atención especializada en este rango de edad no solo contribuye al bienestar individual de los niños y adolescentes, sino que también representa una inversión valiosa en el desarrollo sostenible de la comunidad.

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

- **Adaptabilidad:** ajustamos nuestras prácticas educativas a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes, quienes enfrentan situaciones de salud diversas y en
- **Compromiso:** nos dedicamos a garantizar el acceso a la educación para personas con complicaciones de salud, procurando su inserción escolar y social según sus intereses individuales. Además, nos esforzamos por llegar a los domicilios de los estudiantes, incluso aquellos de difícil

constante evolución. Esta adaptabilidad nos permite brindar una educación de calidad que se adapte a las circunstancias particulares de cada estudiante, facilitando su proceso de aprendizaje y contribuyendo a su bienestar integral.

acceso o lejanos, demostrando un compromiso con su proceso educativo y bienestar. Establecemos relaciones de confianza y colaboración con cada familia, brindando un acompañamiento.

- **Resiliencia:** fomentamos la resiliencia como una habilidad esencial para

afrontar y superar los obstáculos y adversidades que puedan surgir en el camino educativo y de salud de nuestros estudiantes. Promovemos la capacidad de adaptación, la fortaleza emocional y la capacidad de recuperación de nuestros estudiantes, brindándoles herramientas y apoyo para enfrentar los desafíos con determinación y optimismo. La resiliencia nos permite transformar las dificultades en oportunidades de aprendizaje y crecimiento, fortaleciendo así el camino hacia un futuro exitoso y satisfactorio para nuestros estudiantes.

VISIÓN

Ser un establecimiento educacional referente de formación integral de personas en edad escolar que padecen una situación de enfermedad formándolos en los ámbitos físico, cognitivo y emocional que destacan por las competencias de adaptación que poseen sus estudiantes.

MISIÓN

Somos una institución que otorga educación y formación a personas en edad escolar que cursan una situación de enfermedad favoreciendo su reinserción al sistema regular escolar o su formación educativa hospitalaria acorde a sus necesidades de salud, intereses y capacidades permitiéndoles interactuar eficazmente con su entorno.

VALORES.

- **RESPECTO:** El respeto implica la comprensión del ser de los demás, permite entender su acción y asumir un comportamiento de tolerancia ante las personas y entorno. En nuestro contexto con niños en situación de discapacidad, el respeto cobra una importancia aún mayor. Se trata de reconocer y valorar las capacidades individuales de cada niño, independientemente de sus limitaciones físicas o cognitivas. El respeto implica adaptar el entorno y las actividades educativas para

garantizar la participación activa de todos, promoviendo la inclusión y la aceptación de las diferencias.

- **EMPATÍA:** La empatía en este contexto se traduce en la sensibilidad hacia las experiencias únicas de cada niño con discapacidad. Los educadores deben esforzarse por comprender las emociones y desafíos específicos que enfrentan, fomentando un ambiente de apoyo y comprensión. La empatía implica ajustar los métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales

de cada estudiante y crear un sentido de comunidad donde todos se sientan comprendidos.

- **GRATITUD:** En este entorno, se fomenta el agradecimiento por los pequeños logros y avances, reconociendo el esfuerzo constante de los niños en situaciones de discapacidad o enfermedad. Además, la gratitud se extiende a los profesionales de la salud, cuidadores y educadores que contribuyen al bienestar y desarrollo educativo de los estudiantes.
- **RESILIENCIA:** La resiliencia adquiere un significado profundo en

una escuela hospitalaria con niños en situación de discapacidad o enfermedad. Se trata de promover la capacidad de sobreponerse a los desafíos, adaptarse a las circunstancias cambiantes y encontrar maneras creativas de aprender y crecer. La resiliencia implica apoyar a los niños en su proceso de rehabilitación y desarrollo, celebrando los logros incluso en medio de las adversidades.

Estos valores fundamentales contribuyen a la construcción de un ambiente educativo positivo y enriquecedor. La adaptación de estos valores para una escuela hospitalaria

implica un enfoque centrado en individuales, reconociendo la la inclusión, la empatía y la resiliencia en cada paso del celebración de los avances camino.

FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO. EDUCACIÓN ADAPTADA A CADA ESTUDIANTE.

En la Escuela Hospitalaria Galvarino, comprendemos que la diversidad es el corazón de nuestra intervención educativa. Nuestro compromiso es ofrecer un espacio de aprendizaje hospitalario que no solo se ajuste a las necesidades de cada estudiante, sino que fomente su crecimiento en este entorno único. A continuación, detallamos nuestro funcionamiento pedagógico, donde la flexibilidad y la innovación se unen para brindar una experiencia educativa excepcional.

I. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS FUNDAMENTALES.

La base de nuestro enfoque pedagógico radica en principios que abrazan la diversidad como fuente de riqueza:

a. Flexibilidad Organizativa.

Adaptamos nuestra estructura educativa a las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo que cada trayectoria de aprendizaje es única.

b. Currículo Ministerial Personalizado.

Utilizamos el currículo establecido por el MINEDUC, pero con una perspectiva personalizada

que se ajusta a los niveles y necesidades de cada alumno.

c. Enfoque Constructivista e Integración Tecnológica.

Abrazamos el constructivismo y la tecnología como aliados en el proceso de aprendizaje, utilizando herramientas móviles para hacer que la educación sea práctica, intuitiva y cautivadora.

II. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

Nuestras prácticas metodológicas están arraigadas en principios que buscan la conexión, la construcción y la interacción:

a. Conexión con la Vida Real:

Creamos un puente entre las actividades de enseñanza y la vida real de los estudiantes, partiendo de sus experiencias para hacer que el aprendizaje sea relevante y significativo.

b. Construcción de Aprendizajes Significativos:

Diseñamos actividades que van más allá de la memorización, fomentando la construcción activa de

conocimientos y la relación entre conceptos previos y nuevos aprendizajes.

estudiante, promoviendo la conciencia de sus habilidades y dificultades.

c. Enfoque Globalizador:

Organizamos los contenidos alrededor de ejes temáticos, abordando problemas y situaciones dentro de un contexto integral.

f. Fomento de Relaciones Sociales:

Impulsamos la cooperación y toma de decisiones colectivas entre los estudiantes, promoviendo un entorno de apoyo mutuo.

d. Interacción Esencial:

Reconocemos que el diálogo entre estudiantes y con los educadores es esencial para construir aprendizajes significativos.

e. Adaptación a la Diversidad:

Ajustamos métodos y recursos para abordar las particularidades y ritmos de aprendizaje de cada

III. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON EL PERSONAL SANITARIO.

En la Escuela Hospitalaria Galvarino, reconocemos la importancia vital de la participación activa de las familias y la colaboración estrecha con el personal sanitario:

a. Familias:

Garantizamos la participación de las familias en decisiones relacionadas con la escolarización y desarrollo educativo de sus hijos e hijas.

Fomentamos la comunicación continua para comprender las necesidades específicas de cada

estudiante y colaborar en su proceso educativo.

b. Personal Sanitario:

Reconocemos la labor esencial del personal sanitario, quienes no solo apoyan la asistencia de los niños al aula, sino que también actúan como primeros transmisores de información relevante sobre cada estudiante hospitalizado.

La colaboración entre personal sanitario, padres, familiares y educadores es crucial para el bienestar integral del niño hospitalizado.

IV. ATENCIÓN PEDAGÓGICA ESPECÍFICA: APRENDIZAJE EN TODOS LOS CONTEXTOS.

a. Cortas Permanencias Hospitalarias:

Creamos un ambiente dinámico tipo aula de clases en la atenciones domiciliarias para aquellos estudiantes con permanencia breve utilizando juegos, música y deporte para motivar, socializar y desarrollar habilidades.

b. Largos Tratamientos Médicos:

Para aquellos en tratamientos prolongados, adaptamos nuestras actividades para continuar su proceso educativo en

cualquier ubicación, ofreciendo atención personalizada según sus necesidades.

V. MODALIDADES DE ATENCIÓN. LEY 20.422.

a. Aula Hospitalaria:

Zona que fomenta la socialización y se encuentra ubicada en las dependencias del Hospital de Galvarino. Es compartida con otras unidades del hospital sin interferir en el funcionamiento de las áreas y es utilizada principalmente como lugar de encuentro entre la Escuela Hospitalaria de Galvarino y el Hospital de Galvarino. Las clases en esta Aula Hospitalaria no son frecuentes ya que el hospital de Galvarino

presenta una capacidad muy limitada de tiempo de hospitalización.

b. Sala a Cama:

Enfocada la atención educativa para aquellos que no pueden desplazarse al Aula Hospitalaria. Se logra acordar con enfermería para coordinar las visitas con anticipación o entregar y retirar material dependiendo del caso.

c. Atención Domiciliaria:

Este es el enfoque principal de la escuela Hospitalaria de Galvarino y es el más demandado. Se realizan clases presenciales en el domicilio del estudiante que le permiten avanzar en los contenidos y

se deja material para el trabajo autónomo. Se coordinan con anticipación todas las visitas junto a los apoderados.

VI. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Para adaptarnos a las necesidades específicas de nuestros estudiantes, implementamos un horario flexible y adaptado a los diferentes niveles educativos de lunes a viernes:

- **Jornada de mañana: 09:00 a 12:30**

Clases para estudiantes de sexto básico hasta cuarto medio.

- **Jornada de tarde: 14:00 a 17:00**

Clases para estudiantes de pre-kinder a quinto básico.

Este enfoque permite una atención más personalizada y adaptada a las distintas etapas educativas, asegurando que cada estudiante reciba la orientación y el apoyo necesarios de acuerdo con su nivel de desarrollo y aprendizaje.

Según lo expresado en el orden n°102/2018 del Ministerio de Educación, dice relación de flexibilizar y adecuar las exigencias en consideración a la especial singularidad de sus

estudiantes, por lo que no se les puede someter a jornadas muy extensas.

VII.PERFILES DE LA ESCUELA HOSPITALARIA DE GALVARINO.

1. Equipo Directivo.

El equipo directivo lidera, orienta y coordina los procesos de la Escuela Hospitalaria Galvarino. Desde la gestión curricular hasta la supervisión docente, las características fundamentales que definen al equipo directivo son:

- **Liderazgo:** Guiando de manera inspiradora hacia el logro de metas educativas.
- **Adaptabilidad:** Capacidad para ajustarse a cambios dinámicos y necesidades específicas.

- **Comunicación Efectiva:**
Facilitando la interacción con todos los entornos: alumnos, familias y personal de salud.
- **Resolución de Problemas:**
Habilidad para abordar desafíos de manera eficiente.
- **Inteligencia Emocional:**
Comprendiendo y manejando las emociones en el entorno hospitalario educativo.

2. Plantel Docente y Asistentes de la Educación: Construyendo Experiencias Educativas Óptimas.

El cuerpo docente y los asistentes de la educación son la columna vertebral de nuestra institución, con habilidades específicas para desempeñar sus roles de manera óptima:

- **Capacidad de Identificación:**
Reconocimiento de las necesidades individuales de cada alumno para ofrecer una atención educativa personalizada.
- **H a b i l i d a d e s Comunicacionales:**
Facilitación del contacto efectivo con alumnos, familias y personal de salud.

- **Versatilidad Metodológica:**
Aplicación de diversas metodologías, estrategias y actividades adaptadas a las características y necesidades de cada estudiante.
- **Empatía y Contención:**
Comprensión y apoyo emocional dado el contexto de enfermedad de los alumnos.

3. Coordinación Interinstitucional: Tejiendo Redes para el Éxito Educativo.

La coordinación interinstitucional es esencial, especialmente en el caso del docente hospitalario, quien establece relaciones clave con diversos sectores:

- **Personal de Salud:**
Colaboración en actividades de autocuidado, talleres para padres y asesoramiento técnico sobre la condición médica de los estudiantes.
- **Escuela y Profesores de Origen:** Contacto continuo y formal para garantizar la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje y facilitar la reintegración escolar.

- Familias: Obtención de información relevante y estímulo para su participación activa en los procesos pedagógicos y de recuperación de la enfermedad.
- Universidades y Centros de Educación Superior: Establecimiento de redes de apoyo para prácticas profesionales, contribuyendo a la atención multidisciplinaria.
- Instituciones de Beneficencia y Grupos de Apoyo Social y Artístico: Colaboración en visitas y actividades que fortalecen la convivencia y valores cívicos en el entorno hospitalario.

4. Alumnos: Protagonistas de su Propio Aprendizaje.

Los alumnos son el corazón de la escuela, niños, niñas y jóvenes que, aunque enfrentan condiciones médicas, están impedidos de asistir al sistema regular de enseñanza por indicación médica:

- Enfermedad Crónica o Transitoria: Estudiantes hospitalizados, en tratamiento ambulatorio o convalecencia domiciliaria.
- Participación en el Aprendizaje: A pesar de las circunstancias, están en condiciones de recibir atención educativa adaptada a sus necesidades.

5. Padres, Apoderados y Representantes: Socios Cruciales en la Recuperación y Educación.

La participación activa de los padres y apoderados es fundamental para el éxito educativo y la recuperación física y emocional de los estudiantes:

- **Corresponsabilidad Educativa:** Participación activa en la educación de los niños y jóvenes.
- **Colaboración en Procesos de Recuperación:** Involucramiento en los procesos pedagógicos y de recuperación de la enfermedad.
- **Facilitadores de Comunicación:** Vínculo esencial entre la Escuela

Hospitalaria y el establecimiento de origen.

“La Escuela Hospitalaria Galvarino se construye sobre la base de estos perfiles, donde cada componente desempeña un papel crucial en el entorno educativo hospitalario. Juntos, formamos una comunidad comprometida con el bienestar y el aprendizaje integral de nuestros estudiantes.”

OBJETIVO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA HOSPITALARIA GALVARINO

OBJETIVO GENERAL.

Facilitar de manera inclusiva el aprendizaje de niños y adolescentes que, debido a condiciones médicas, se ven impedidos de acceder a una educación tradicional, ya sea de manera temporal o prolongada. Nuestra meta es proporcionar un entorno educativo adaptado a sus necesidades individuales, fomentando su crecimiento académico y personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Nuestros objetivos están alineados con las cuatro dimensiones clave de la gestión educativa: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos.

1. Fomentar el Liderazgo Institucional.

- Generar instancias que promuevan el desarrollo de características de liderazgo en el personal institucional.
- Impulsar un funcionamiento organizado y unido de todos los componentes del establecimiento educativo.

2. Mejorar Continuamente la Gestión Pedagógica.

- Identificar las necesidades educativas específicas de los estudiantes para adaptar y mejorar constantemente las herramientas de gestión pedagógica.

- Potenciar el aprendizaje de los alumnos a través de estrategias innovadoras y basadas en evidencia pedagógica.

3. Fortalecer los Ámbitos Personales y Sociales.

- Generar instancias que promuevan el crecimiento personal y social de todos los integrantes de la institución educativa.

- Implementar actividades específicas, innovadoras y modernas que contribuyan al bienestar integral de la comunidad educativa.

4. Liderar Proyectos con Impacto Local y Regional.

- Iniciar constantemente nuevos proyectos con un impacto positivo en la población local y regional.

- Complementar la labor educativa con iniciativas que aprovechen y administren eficientemente los recursos disponibles para el desarrollo integral del establecimiento.

NOTA

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento técnico y político que orienta las actividades del establecimiento educacional, explicitando su propuesta educacional en relación al tipo de educación, modalidades de atención implementadas y características de sus alumnos. Es la base de la que se desprende el Reglamento Interno, que norma las diversas actuaciones que debe considerar un establecimiento educativo para entregar una atención de calidad.

El Reglamento Interno consta de los siguientes reglamentos:

1. N o r m a s contractuales.

2. Reglamento de convivencia.
3. Reglamento de Evaluación.
4. Reglamento de Higiene y Seguridad.

Además, cada escuela debe considerar un Plan Anual, especificando las actividades que se realicen de manera mensual, que contemple la gestión curricular y de convivencia, calendarización de las actividades de celebración, formación ciudadana, entre otros.

BASE LEGAL

Este proyecto educativo se sustenta en las siguientes leyes, acuerdos y principios internacionales aprobados para Chile.

- Constitución Política de la República de Chile, Ley general de educación 20.370 del 12 de septiembre 2009, LGE, que asegura el derecho a la educación de todo niño en edad escolar.
- Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por el Estado de Chile el 15 de agosto de 1990, cuando los Estados participantes

reconocen la igualdad de oportunidades.

- Calidad y equidad la educación Ley 20.501 del 26 de febrero 2011.
- Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad que según la ONU (1994) es una deficiencia física, intelectual, sensorial, o enfermedad mental siendo una situación que requiere atención médica.
- Ley 19.284/94 la cual asegura la integración

social de las personas con discapacidad.

- Decreto Supremo 374 y 375 de Educación del 20 de septiembre de 1999. El Decreto Supremo de Educación N°374/99, faculta a las Secretarías Ministeriales de Educación, para autorizar la atención educacional de los escolares en proceso de rehabilitación médico-funcional internados en establecimientos hospitalarios a través de:
Creación de una Escuela Básica Especial en el respectivo recinto hospitalario o creación de un Aula Hospitalaria de Educación Especial

dependiente de un establecimiento educacional existente, cercano al recinto hospitalario del que se trate.

- El decreto Supremo de Educación N°375/99, otorga el apoyo económico de la subvención de educación Especial por los estudiantes atendidos en las escuelas o Aulas Hospitalarias, con el fin de financiar el recurso profesional docente y material didáctico específico que requieran.

- Ley 20.201 del 31.07.07, especifica que en su artículo 3º reemplazará el artículo 31 de la Ley 19.284, por el siguiente “a los estudiantes y alumnas del sistema educacional de enseñanza parvularia, básica o media que padezcan patologías o condiciones médico funcionales que requieran permanecer internados en centros especializados o en el lugar que el médico tratante determine o que estén en tratamiento ambulatorio, el Ministerio de educación le proporcionará la correspondiente atención escolar en el lugar que por

prescripción médica deban permanecer, la cual será reconocida por efectos de continuación de estudios y certificación de acuerdo con las normas que establezca ese ministerio”.

- Estatuto de los profesionales de la educación Ley 19.070 del año 1991.
- Decreto N° 311 del 12 de marzo del 2003, Reglamento programa de educación básica.
- Decreto N° 240 del 29 de julio de 1999, Establece objetivos

fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la enseñanza básica.

- Decreto N°511 del 24 de mayo 1997, Establece evaluación de promoción escolar de niños y niñas de enseñanza básica.
- Decreto N°33 del 8 de junio 2009, reglamenta la ejecución del programa de educación Parvularia.
- Decreto N°87 del 7 de abril del 1990, aprueba planes y programas de estudio para personas con deficiencia mental.

- Decreto N°86 del 27 de marzo de 1999, aprueba planes y programas para atender a niños con trastornos de la comunicación.
- Decreto N°577 del 12 de abril 1991, establece normas técnicas pedagógicas para niños con trastornos motores.
- Decreto N°815 del 7 de octubre de 1991, Normas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y

desarrollo social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programas de estudio integral funcional.

- Decreto N°170 del 21 de abril de 2010, Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarias de subvención para educación especial.

Aulas y Escuelas Hospitalarias.”

- ORD. 206 del 25 de abril 2012. “Informa sobre atención escolar de alumnos, en reposo médico domiciliario.”
- ORD. 315 del 01 de junio 2012. “Envía lineamientos a seguir en caso de colisión de asistencia en escuelas hospitalarias.”

Normativas Ministeriales:

- ORD. 1186 del 27 de noviembre 2007.
“Clasifica Situación de

REFERENCIAS



1) Caballero S. Hospital
classroom: a way towards
inclusive education. Invest.
Educ. 11 (19), 2007.

2) [https://
fundacioncontrabajo.cl/blog/
cultura-inclusiva/
discapacidad-en-chile/
#:~:text=Fuente%3A%20EN
DIDE%202022.,los%2018%
20años%20de%20edad\).](https://fundacioncontrabajo.cl/blog/cultura-inclusiva/discapacidad-en-chile/#:~:text=Fuente%3A%20EN DIDE%202022.,los%2018%20años%20de%20edad).)